Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 154, 42nd Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 77
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 248

Año XVI — No. 3823 | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Miércoles 27 de Septiembre de 1933. | Redacción y Administración: San Martín 2655/65

HAY UN CONVENIO SECRETO COMPLEMENTARIO DEL QUE AYER SE FIRMO EN ROMA

El jefe de la misión argentina se mostró asombrado frente a la nula importancia que dan los periódicos al tratado firmado ayer en el Palacio Venecia

SE DESPIDIO LA MISION

ROMA, 27. — Al partir el señor Ramos Mejía y los miembros de la misión argentina a las 11 horas, se reveló la existencia de un convenio secreto suplementario para interpretar el acuerdo adunero Italo-argentino.

El documento consiste en cinco artículos que figuran en cuatro páginas impresas y fué firmado por Ramos Mejía cinco minutos antes de partir el tren, haciéndolo inmediatamente el secretario Aschini. El documento que fué redactado en el Ministerio de Corporaciones lleva el título de "Convenio Confidencial", y se sabe que es el resultado de un cambio de cartas entre el señor Ramos Mejía y Mussolini, y en el que se hacen concesiones mutuas.

La partida de la misión argentina motivó una larga serie de declaraciones de amistad entre los negociadores argentinos y los italianos. En los andenes de la estación estaban todos los delegados italianos, encabezados por el señor Aschini, funcionarios del Instituto de Agricultura y personal de la Embajada argentina.

El señor Ramos Mejía declaró para Associated Press:

—Estoy sumamente feliz en haber podido pasar una larga temporada en Italia, pero estoy infinitamente más feliz de poder regresar a mi país.

ROMA, 27. — Ramos Mejía se mostró asombrado porque los periódicos matutinos no publicaban ninguna noticia acerca de la firma del pacto italo-argentino, salvo uno de ellos, que publicaba una fotografía. El secretario Aschini le manifestó que los diarios de la tarde destinarían numerosas columnas a comentar el acto, pero los primeros que han aparecido no traen una sola línea al respecto.

Al partir el tren, Ramos Mejía y Brebbia se asomaron a las ventanillas agitando los brazos, mientras los numerosos funcionarios italianos que estaban en los andenes, saludaban a la manera fascista.

FALLECIO ESTA MAÑANA EL DR. FCO. VALDEZ

Fué uno de los fundadores de la Liga del Sud y del Partido Demócrata Progresista

66 AÑOS

ROSARIO, 27. — Después de sufrir las alternativas de una breve enfermedad falleció esta mañana en esta ciudad el doctor Francisco Valdez.

El distinguido hombre público desaparece a los 66 años de edad, era oriundo de La Rioja, pero hacía 45 años se había radicado en Rosario donde le cupo una actuación notabilísima dentro del foro y la política, durante más de seis lustros. Ocupó las designaciones desempeñando por espacio de veinte años, Presidente del Banco de la Nación Argentina y de la Empresa del Puerto de Rosario que desempeñó por espacio de varios años. Fué además profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de Rosario.

Su actuación en la política fué también muy destacada contribuyendo entre los fundadores de la Liga del Sud y del Partido Demócrata Progresista del que resultó el 1º de Junio de 1931 el vicepresidente Nacional del mismo partido en Buenos Aires apoyó su plataforma y fundó a la vez la declaración de principios contra la Ley de Defensa Social, acompañándolo entre otros los doctores Gustavo Martínez Zuviría, Cafferata, Carlos Ballesteros.

Con motivo de su fallecimiento la Facultad ha resuelto tributarle los honores correspondientes y el acto del sepelio dará lugar a una manifestación manifestación de pesar por las relevantes cualidades que poseían en esta.

Sesiona el Senado de la Nación

Se aprobó un proyecto de Eguiguren sobre crédito a los agricultores

BUENOS AIRES, 27. — A las 16.15 horas con asistencia de 24 legisladores y bajo la presidencia del señor Pinedo, Cortés entró a sesionar el Senado de la Nación.

Después de leerse cuenta de los asuntos entrados el senador por Entre Ríos Sr. Eguiguren, presenta y funda un proyecto de resolución por el cual el P. E. hará las gestiones correspondientes para que el Banco de la Nación Argentina, acuerde créditos a los agricultores para los próximos cosechas de lino y trigo, resultando aprobado.

Mañana presenta un proyecto a fin de que se derogue el convenio con la provincia de Buenos Aires

La Armada Japonesa se Prepara

Tendrá una facultad casi omnímoda el jefe del estado mayor

REDUCCIONES

TOKIO, 27 — El gobierno anuncia que se procederá a realizar una reforma en los reglamentos navales, de acuerdo con la cual el jefe del Estado Mayor de la Marina podrá opinar en esta a la reducción limitación de las fuerzas navales que pudieran ser aprobadas por las potencias navales.

Un portavoz dice que la reforma se llevará a cabo con el objeto de evitar que se repita la repetición de una situación similar a la de 1930, en que el gabinete no tomó en cuenta las objeciones del jefe del Estado Mayor de la Armada, sobre el tratado de Londres.

Agrega el portavoz que el comando naval, en esta forma, decidirá la actitud del Japón en la conferencia de 1935.

Los tranviarios celebraron una agitada asamblea

Dos concejales comunistas quisieron intervenir en el debate, pero fueron expulsados

ROSARIO 27 — Anoche tuvo lugar la asamblea de los Tranviarios Unidos con objeto de tratar mociones y cuestiones gremiales.

Poco después de iniciada la reunión se presentaron los concejales comunistas Abiano y Pajarolo, solicitando se les permitiera intervenir en el debate, pero la asamblea resolvió no dar ni permitirles usar de la palabra sino que fueron sacados a empellones.

ESPERAN LA DECISION DE F. CHE WUNG

El general chino se dirige actualmente hacia el oeste

PEIPING, 27. — Se informa que el general Fang Che Wung se dirige en estos momentos hacia el oeste, desde hasta la zona demilitarizada.

Los japoneses, por su parte, están concentrando fuerzas para el ataque que deben llevar a cabo en breve plazo a la espera de conocer la decisión del jefe rebelde.

Se estima que ya ha pasado el peligro de que la localidad de Peiping sea atacada.

Comenzaron los trabajos de reconstrucción

De la región de los abruptos afectada por un terremoto

ROMA, 27. — Se han dado comienzo a las obras de reconstrucción en la región de los abruptos afectada por el violento terremoto de anoche.

Como consecuencia del sismo hubo 79 muertos y más de 200 heridos alojando a unos quinientos las casas destruídas.

EL TEMPORAL DE TAMPICO

TAMPICO, 27. — Los habitantes de esta ciudad, a consecuencia del huracán que hace poco la azotó, se ven amenazados por el hambre, la sed y la peste. En la ciudad se calcula que las reservas de trigo solo alcanzarán para tres días, y que es de urgencia que el gobierno central disponga la necesaria para remediar la escasez del precioso cereal.

Oficialmente se calcula que los muertos se elevan a 50 personas, pero se cree que pueda haber algunos cadáveres debajo de los escombros. Los heridos suman más de 850 personas.

El alcalde José Tarrega calcula que los perjudicados ascienden a una cifra comprendida entre los 2.800.000 y 3.200.000 dólares. La mayoría de los muertos y heridos se registraron en los barrios pobres donde los habitantes se retrasaron al pretender huir.

Desde Panuco anuncian que unas 5.000 personas han quedado sin hogar. Los hospitales están repletos de heridos y se están como hospitales de emergencia todas las casas disponibles. Se informa que entre los heridos no hay extranjeros.

EL PRESIDENTE G. VARGAS LLEGO HOY A PARA

Es la primera vez que un presidente visita la región meridional

SU REGRESO

PARA (Brasil), 27. — El presidente de la república Getulio Vargas llegó a esta. Es la primera vez que un mandatario brasileño se ausenta del Poder Ejecutivo hasta la meridional.

Se cree que el Dr. Vargas continuará hasta las plantaciones de café de la Ford para regresar de allí en avión a Río de Janeiro con el objeto de estar a tiempo para recibir al presidente argentino General Justo.

UN PROYECTO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Suprimiendo nombramientos de jueces especiales

MADRID, 27. — El ministro de Justicia ha anunciado que presentará a la aprobación del gobierno un proyecto suprimiendo el nombramiento de jueces especiales para los asuntos tales como conspiración, etc.

La visita del gob. de Tucumán a sus vecinos

Continúa sostenido comentarios la recepción del Senado calurosa

CATAMARCA, 27 — Continúa siendo objeto de comentarios generales la visita dada por el Senado de días pasados, en el sentido de que debía por obstaculizada la visita del gobernador de Tucumán a esta, por razones de índole política.

En general se intenta que las divergencias que existen entre los partidarios hayan producido una situación como esta, en que las simpatías de los partidarios se encuentran en abierta pugna.

UNA HUELGA DE ESTUDIANTES POR 24 HORAS

Con motivo de la designación de un profesor

ROSARIO 27. — Los alumnos de la facultad de medicina de Rosario se han declarado en huelga por 24 horas.

La medida adoptada por los estudiantes se debe a la forma como se ha producido la cátedra de fisiología. Los estudiantes querían que fuera designado el primer integrante de la terna Dr. Mensalof pero el gobierno de la nación nombró al Dr. Enrique Hug que figuraba en segundo término de la misma.

La designación de este último se debe a que es médico argentino y no es propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las Reservas Policiales

El P. E. de la Nación ha dictado un decreto creando las reservas policiales para la policía de la Capital Federal

UN EXTENSO CONSIDERANDO

BUENOS AIRES, 27. — El P. E. de la Nación por intermedio del Ministerio del Interior acaba de dar un decreto creando las reservas policiales para la Policía de la Capital Federal.

Entre los considerandos del referido decreto se establece que la medida obedece al hecho de haber comunicado repetidas veces la repartición policial carecer de los elementos necesarios para mantener el orden en caso de huelgas generales y movimientos armados contra los poderes constituídos.

La parte dispositiva del mismo crea dos reservas policiales.

La primera estará constituída por empleados y tropas de la policía jubilados que se encuentren física y moralmente capacitados para desempeñar su misión. Esta reserva será convocada por decreto del P. E. en casos de alteración del orden público, huelgas generales y movimientos armados contra las autoridades constituídas.

El personal superior hasta el cargo de comisario gozará de una bonificación equivalente a su jubilación y los empleados inferiores y de tropas percibirán dos pesos por día.

La segunda reserva estará formada por vecinos caracterizados que en el momento de la convocatoria presten su concurso desinteresado y patriótico.

El mismo decreto establece que la desmovilización la ordenará el P. E. cuando termine el estado o las causas que determinaron su convocatoria.

Una alianza Hispano-Americana

Los organizadores tratan de obtener el apoyo del gobierno

MADRID, 27. — El Club Hispano-Americano anuncia que está decidido para realizar la más amplia comprensión hispano-americana que se haya realizado para formar la alianza hispano-americana más grande que se haya formado en lo político, como comercial y la cultural.

La organización trata ahora de obtener el apoyo del gobierno.

Se Juega Mucho a la Quiniela

Los jugadores gozan de toda clase de comodidades

LA POLICIA

SAN LORENZO, (Santa Fe) 27. — Se está distribuyendo en forma alarmante el juego de la quiniela. Para ello los jugadores se mandan correrías las casas de familia a "levantar" las jugadas.

Las autoridades policiales hacen oídos sordos a los continuos reclamos de la prensa y de la opinión pública local.

SE ANUNCIO EL DIVORCIO DE RICH. DIX

Así lo manifestó el abogado de su esposa

LOS ANGELES, 27. — El abogado de la ex-esposa de Richard Dix, célebre actor de cine manifestó que este se divorciará el 29 de junio último en México.

UN COMUNICADO DEL EST. MAYOR BOLIVIANO

Desmiente las versiones del probable retiro del General Kundt

LA PAZ, 27. — El estado mayor del ejército de Bolivia ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"Enterando el supremo gobierno de las versiones tendenciosas que trata de propalar el enemigo referentes a que el general en jefe del ejército en campaña abandonaría su alto cargo, se cree en el deber de desmentir tales versiones y dejar constancia que tanto el gobierno como el ejército y la nación mantienen su confianza en la eficiente acción del Gral. Kundt".

LA PAZ, 27. — Oficialmente se anuncia que en Asce y Fernández hubo un choque de patrullas. Las demás fuerzas no se registran novedades.

RENUNCIO EL SECRETARIO DE I. PUBLICA

Protestaría a la agrupación radical socialista

MADRID, 27. — El secretario de Instrucción Pública Pi y Suñer, que es radical-socialista acaba de dirigir una carta al presidente Lerroux, en la que le manifiesta que ya no puede seguir en el cargo, a causa de la agrupación radical socialista.

Diputados Empezó a Tratar en Particular el Proyecto de Gastos para el Año 1934

Asisten a la sesión los ministros del Poder Ejecutivo, en los departamentos de Hacienda, Justicia, Agricultura, Marina y Obras Públicas

MINISTERIOS DEL INTERIOR Y HACIENDA

BUENOS AIRES 27. — A las 15.40 se inició en sesión de la Cámara de Diputados con asistencia de 97 legisladores y bajo la presidencia del titular señor Carbonari.

Después de dar cuenta de los asuntos entrados, ocupóse sus bancas en el recinto los Ministros de Hacienda, Dr. Pinedo, Justicia, Dr. Sánchez Sorondo, Agricultura Ing. Dubois y Obras Públicas señor Alvarado.

Por pedido de Bustillo se trató sobre tablas y quedó convertido en ley el proyecto autorizando a los ferrocarriles del Estado a disponer de los sobrantes del presupuesto vigente. A indicación de Bustillo se trató el dictamen de la comisión de negocio constitucionales, autorizando al Poder Ejecutivo a donar los depósitos en oro y plata por valor de un millón de pesos, pagados en oro a la colectada por la Asociación de Damas Argentinas. El señor Bustillo dijo que se trataría un proyecto creando un pagado en el territorio del Chubut, y este proyecto, como el anterior, quedó convertido en ley.

Después se pasó a tratar en particular el presupuesto de gastos para 1934.

El artículo primero se aprobó sin discusión, pero sin especificar, a la espera de modificaciones, que será el monto de la suma total a invertirse.

Se consideró el artículo segundo referente a gastos de la administración y la discusión se prolongó el sexto de Congreso. Se aprobó una modificación de Vasallo que establecía de cargos, y por iniciativa de Agüero Anchorena se aprobó la creación de un cargo de ingeniero y dos de 250 en vez de uno de 300 como proponía el proyecto.

Se aprobó también un cargo de ingeniero para que el sueldo del titular pero también equivalente al del ingeniero, después se leyó trecho el dictamen J. H., quien manifestó que la comisión no había tocado el fondo del proyecto de no aceptar algunas.

Antes de tratarse la partida de imprentas del Congreso, se produjo un largo debate, resultando finalmente aprobado.

Al entrarse a tratar el capítulo correspondiente al ministerio del Interior, Benjamín Sánchez propuso la inclusión de dos partidas para la estación sanitaria de Corrientes y Formosa, que se había tocado en el proyecto de la Hacienda en oposición, en nombre de su colega del interior, que contestaría inmediatamente las mociones.

Terminó de considerarse rápidamente el capítulo del interior, se pasó con Hacienda, después de haber pasado por alto Relaciones Exteriores, por necesitar del ministro del ramo.

Continúa la sesión.

VARIOS CASOS DE VIRUELA SE HAN PRODUCIDO

Se ha establecido un cordón sanitario para evitar propagación

REFUERZOS

ROQUE SANZ PEÑA, 27. — Llega a trece el número de casos de viruela hemorrágica producidos en los alrededores de esta población. Como medida previa los autoridades han formado un cordón sanitario para evitar la propagación de la enfermedad.

La policía ha colaborado a las autoridades superiores de Resistencia y Formosa, enviando el actor correspondiente refuerzos. Se estima que el aislamiento riguroso podrá evitar la propagación del flagelo mal.

UN POSIBLE VIAJE DE UN MANDATARIO

La realizaría próximamente para cambiar con Roosevelt

PANAMA, 27. — Un diario local publicaba una información estimulándola a fuente digna de fe de que el presidente de la República Dr. Arias tiene el propósito de efectuar un viaje de dos o tres semanas a los Estados Unidos.

Durante su visita a la unión habrían el presidente Roosevelt y el mandatario panameño, tratarían entre Panamá y Estados Unidos. Informaría la completamente completa de todo el canal de Panamá y el ferrocarril cual de panamá y el ferrocarril del mismo al concierto panameño, estudiarían de los consulados extranjeros indesearlos y otros puntos de interés para ambos países.

SE TRATARIA DE DERROCAR A LOS GOBIERNOS DE LAS Prov. de SAN JUAN y TUCUMAN

Un diario de esta última, "El Orden", anunció con bombas la noticia, que colocó inmediatamente en sus pizarras, donde fueron leídas por una gran multitud

TUCUMAN 27 — El diario local "El Orden" acaba de anunciar con bombas, colocadas en la noticia en sus pizarras, según la cual se corresponsal en la Capital Federal le comunicaban que había sido descubierta una tentativa de los dos moderados radicales para derrocar a los gobiernos de las provincias de Tucumán y San Juan. Las armas de los empleados en ambos movimientos, agregaba el corresponsal, serían introducidas por la provincia de Córdoba a aquellas donde se preparaban los golpes de Estado.

Interrogamos inmediatamente al jefe de policía acerca de la versión acerca determinada, distinguiéndose en absoluto el rumor. Otro tanto ocurrió con el jefe de investigaciones.

Sin embargo, se sabe que la policía ha realizado una vigilancia estricta sobre determinadas personas, distribuída a informaciones de índole confidencial que había recibido.

Dicha vigilancia, a estar a las informaciones que poseemos, no habían dado resultados en el sentido de confirmar las denuncias.

Corresponsos preferentemente al presidente del Partido Demócrata Nacional de la provincia, Sr. Alfredo Guzmán, quien guarda reserva debido a una lactigitis que padece, por ahora.

Calificó de absurda la noticia propalada y agregó que no obstante ser sujeto de una versión de la de veracidad, declaraba que el partido repudiaría tales sus tentativas.

Más adelante dijo que hechos notorios hacían imposible pensar en una tentativa revolucionaria, cuando el partido estaba tratando de documentar los pedidos de intervención de los gobiernos, que tienen Santiago.

EL "MORENO" ZARPO PARA M. DEL PLATA

BUENOS AIRES, 27. — El ministerio de Marina se recibió una información del comandante del acorazado Moreno, dando cuenta de que había abandonado su fondeadero, dirigiéndose a Mar del Plata.

En dicha ciudad balnearia, adonde se cree, el presidente Justo embarcará en el Moreno para iniciar su inspección viaje al Brasil.

LA ARGENTINA Y LA S. DE LAS NACIONES

GINEBRA, 27. — El secretario General de la Sociedad de las Naciones comunicó a la asamblea un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Saavedra Lamas, en que dice tener el placer de informarle que el parlamento argentino ha sancionado en ambas cámaras la adhesión de nuestro país a la Sociedad de las Naciones, aprobando al mismo tiempo el pacto, de acuerdo con los poderes constitucionales del Congreso, lo que da validez legal a los tratados internacionales que ahora nos unen".

El Ministro argentino agregó: Al enviarle esta feliz noticia cumplo con la aspiración que este gobierno tuvo desde que se formó y que fué compartida por todo el pueblo argentino. Espero que nuestra cooperación futura será provechosa al progreso de esa noble institución internacional".

El secretario de la Liga contestó agradecendo efusivamente, y manifestando que de inmediato comunicaría la nota argentina a la asamblea.

Agrega que felicita al gobierno argentino por la [illegible]

RESULTADOS DE UNA RECIENTE INVESTIGACION

Con motivo de la extraordinaria crecida del río amarillo

NANKING, 27. — La comisión nombrada por el gobierno para investigar los daños causados por la última catástrofe provocada en las masas de julio y agosto por la crecida del río Amarillo, ha llegado a la conclusión de que el río Amarillo ha llegado a la conclusión de que el río Amarillo ha llegado a la conclusión de que ha producido más de 10.000 víctimas y que un millón de habitantes se encuentran actualmente necesitados de hambre.

Agrega el informe de la comisión que la catástrofe ha sido peor que la prepuesta de que el río Amarillo ha llegado a ocupar de hasta 10.

281 PERSONAS PERECIERON DE BUBONICA

Donaciones para combatir el mal

MUKDEN, 27. — En el distrito de Hing Wang perecieron 281 personas atacadas de bubónica, como indicaban algunos hospitalizados atacados de terrible mal.

El Ferrocarril Oriental Chino ha donado la suma de 5.000 dólares para combatir la peste y por otra parte el gobierno chino comprará cada región a un precio que.

UN CHOQUE ESPECTACULAR EN B. AIRES

Entre un colectivo que conducía 11 pasajeros y un camión de carga

4 HERIDOS

BUENOS AIRES 27. — En las inmediaciones del Parque Chacabuco, jurisdicción de la seccional 7ª, se produjo un espectacular choque espectacular entre un colectivo que conducía varios pasajeros y un camión de carga.

Aproximadamente a las 5 de la tarde entre por Chiclanas en dirección a Rivadavia, el colectivo de la línea 1242 conducido por el chofer Alberto Tejada y el camión chapa 8250 guiado por Juan Trotta.

Al llegar a la intersección de ambas calles y debido a la escasa visibilidad de ambos vehículos, los conductores no pudieron evitar la colisión del lado del camión.

Como consecuencia del choque resultaron con lesiones de gravedad los pasajeros que viajaban en el colectivo, los llamados Rodríguez personales.

De los otros pasajeros que iban en el colectivo sólo hubieron de [illegible] Luis Quiroga, Victoria García, Enrique Bello y [illegible]

Se Prorrogarán por 30 Días las Sesiones de la Legislatura Prov.

Existiría el propósito de sancionar el viernes próximo una resolución en ese sentido, dado que deben tratarse asuntos de gran importancia

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 27. — El 30 del corriente, termina el período de sesiones ordinarias de la legislatura, y el 1 de octubre, que se cumple de nuevo trabajos como consecuencia de la división que existe en el seno de la misma, que ha sido muy grave, tanto que el senado se reunió nuevamente.

Ahora se asegura que el viernes en las dos cámaras, de acuerdo con la mayoría de los bloques, se votará una prórroga de las sesiones por 30 días.

Entre los asuntos pendientes, hay uno de mucho interés para Rosario, que es la ley de ajuste de la vieja legislatura derogada por la convención constituyente, que le dota de autonomía municipal.

UNA EXTRAORDINARIA QUE RESULTARA INFRUCTUOSA

CIAL AL FISCO

ROSARIO, 27. — Como es notorio en la cámara de diputados se ha presentado un proyecto, que extraordinaria, llegaría a reducir de Patente, de impuestos y multas por valor de 2.000.000 pesos, por lo tanto, a la fecha, los ingresos municipales de esa índole. Esto ha dado no solo lugar a discusiones entre los diputados, sino que también a que miembros de la misma, formulen varias acusaciones, como que existe venalidad en la cámara del viernes próximo.

Actualmente hay varios diputados de la democracia general de Santa Fe, que revelan los libros del Registro Civil, con objeto de comprobar las infracciones denunciadas, que de ser estas representadas, se pago al fisco de 1.000.000 pesos.

Ante la gravedad del asunto, los empresarios de Rosario, que

La cuna - cuna

Pocos días más y esta puerta es la puerta fundamental de la Casa Cuna. Es la generosidad de un vecino Colón, que la ha dado al beneficio. Nadie ignora que el nombre Cuna, vuelve a dicha casa todo cuanto quiere, y además un nombre atractivo con un concurso hasta, en medio, en el cual no esta resalta una arcilla delicada, inmunizada, sino que la embellece espiritualmente.

La cuna cuna es, por desgracia, sobrecargada con quienes de población, crecida. La vida literaria, nervios multiceldas, para la existencia, las ha traído, en el mundo. "Crecer y multiplicarse" no es para la sociedad una razón de mas importancia que la capacidad de atender lo cual explica, que con dolorosas Divinamente es repetidora de drama del Niño, en un sentido espiritual, un moral social, las ramas e molliles de los frutos.

La cuna cuna, pues, refleja a ser ejemplo la vuelta y siempre inmutable Roberto, y en la empresa, de repetir, de detener, de ofrecer, ante la humilde mujer, la obligación, la de un trabajo, víctima de un amores y de la falta de recursos para evitar que el tiempo de cima é la obra de la naturaleza.

Nunca parte de tanto mal es repetirla a ella, de tanto mal es repetirla, en lugar del horno, si la ciudad le atrajeran tal beneficio a la ciudad y nuestra irreparable. Este aspecto de la organización social ha sido, es y será una de las cosas más dolorosas. Es la de los hijos de no-poderna, porque al es porque Gestrado, al ciclogo, no es el amor por el hijo, es el amor que presenta. La maternidad que deriva en crimen es una especie de protesta, es la protesta de la mujer, y para amortiguar en lo posible los terribles efectos de la opinión que hace necesario el crimen, se ha dado tres tiempo para reflexionar. la Cuna-cuna es el instrumento eficaz, ya que no es el instrumento pleno otros medios más eficaces.

Los habitadores provenen en numerosos de los barrios de la ciudad han parado la sociedad: el pueblo popular acentúa esa crítica, no hacia la madre culpable ella hacia los madres en que han sido fundadas las leyes y costumbres. En ocasión de la masa es infortunitas en un aspecto de la ignorancia o de la excusa de fortuna. No se necesita mas para aprovechar el hecho el resentimiento existente contra un sistema que exhibe a la madre humana en Cocinas y Lavaderos. Conviene reunar sobre estas manifestaciones del espíritu colectivo que la atmósfera de la convivencia social nace de concepciones morales, jurídicas y económicas. Es el respecto que hay que llamar la atención de los jueces de derecho, encargados de aprecian el delito de Ley. Es el respecto que encontrar el crimen con tanta fuerza, con tanta la impresión que produce la atmósfera de la ciudad, en la de la propia ciudad, mas ¿cómo aquilar el caso de las causales determinantes? La mujer, que es la víctima el fruto de esa amores no convividendas civilmente se condena, y es las las almas cómplices de la enfermedad que para amortiar la fuerza contra el mal siempre que acoma a la hebra de la ley.

Ayer se publicó uno de los dramas a que nos hemos referido en general: días pasados otro, y así es se producirán multiplicar. Mientras el progreso material avanza, mientras las estadísticas revelan que en varias ciudades de la tierra la natalidad disminuye, se comprueba que tal vez el mal nos de la ciudad, como el aumento de recursos, esta mano de medio criminales para evitar que se le pongan mas hijos, es la que se cerrar una situación que la perjudicaría en la tarea de buscar trabajo.

Agradecamos, pues, que se establezca en esta capital la cuna-cuna, y que la misma cuenta pronto con amparo y el respeto de toda la sociedad, que al fin de cuentas ella será beneficiaria de los disponibles de caricias maternas.

Afán intervencionista

En los círculos políticos y de la Capital Federal se nota a limite ir sobre ciertos propósitos de intervenciones federales destinadas a "pacificar" la situación institucional de algunas provincias del Norte. No faltan hipótesis a propósito de intervenciones. Se advierte que hay organos periodísticos que hacen ambiente a las propuestas.

La opinión pública es escéptica con respecto al éxito de las empresas que se anuncian. Es por dos razones serias: primero, porque no le interesan mucho los pueblos que ella ve como ajenos a los intereses nacionales de algunos partidos políticos y, segundo, porque supone que el Poder Ejecutivo de la República no es ajeno a favorecer maniobras parlamentarias en esta índole, prefiriendo que las energías del Estado no sean tantas que permitan depender en aventuras de tal género.

Sobre el verdadero significado de una intervención federal a una provincia nada mas que decir. La experiencia ha educado al pueblo en el sentido de saber distinguir la diferencia entre la teoría constitucional y la práctica. Hubo un momento, del cual no estamos lejos de recuerdo, en que el federalismo argentino se convirtió en una palabra flexible institucional para dar a los avances del poder central sobre las autonomías provinciales. Todo eso fué el fruto de una interpretación electoralista de la política argentina.

La acción no ha sido bien comprendida por todos; periódicamente, los círculos políticos de la capital piden algunas intervenciones necesarias de intervenir esta o aquella zona con el objeto de "normalizarla". Siempre que se dan esos casos nuevos de política nacional, el eco del Paro, en el fondo, todo el mundo sabe de lo que se trata.

Actual intervenido en Estado congestionado, en la mayoría de los casos, para establecer fines de política electoral.

Preocupaciones más serias, problemas más fundamentales, interesan a la Nación en este momento. Pueden ir al sacrificio de los intereses de provincias, cuando se trata de un problema de interés nacional. Parece si el sacrificio por parte de los pueblos del interior, es limitado exclusivamente a la llamada propiedad intelectual, que es una especie de propiedad extraña. No sólo es arte y la literatura, es también el producto de un bien común. Pero supongamos que el concepto de bien común sólo se aplica a la propiedad de los pueblos. ¿Por qué los defensores de esta teoría no proponen que el Estado socialice también a los productores de los bienes comunes? Los escritores y artistas no se alegan a perjuicio alguno para la comunidad a condición de que la comunidad los alimente, los vista, y les de el techo, además de otras cosas necesarias a la vida extra-animal del hombre. Los escritores piden para los legisladores de la peregrina teoría: no se les ha ocurrido esta idea, pero, como consecuencia que la colectividad tiene derecho a utilizar la producción intelectual y artística, los pueblos que producen "los bienes comunes" deben arrebatarles como puedan y por para ellos el fruto de su trabajo. Es la clavel del alre, de los alimentos nutritivos que al parecer, hace la sociedad.

En la vida hay fatalidades individuales. Cuando un hombre nace pobre, miseria, pues, es un accidente que se alegan a carrar con la cruz al hombrivo y a someterse a ese sobresuerte. En un hombre nacido

El gobierno de la nación quiere crear trabajo

PROYECTA UNA LEY DE ESTUDIO DE PROYECTOS

Noticias procedentes de la Capital Federal aseguran que el Poder Ejecutivo está preparando un proyecto que remitirá al Congreso, el cual de ser aprobado, será considerado, tal como se ha estado estudiando todas las iniciativas agrias de consideración que fueron llegando a manos de la Nación en medio para crear trabajo.

Ya se manifestaron del gobierno, demuestra que es preciso abrir no ha creído conveniente dedicarse a la ejecución de obras portuarias más. Necesita un informe relativo a las iniciativas ajenas, y consecuentemente, el proyecto de ley que será necesario para llegar a lo concreto, a lo útil, es decir a la "nacional" es decir a la "gente. Dios la sabe; es el caso de recordarle al Poder Ejecutivo que "Dios ayuda a los que madrugan" y vale un tiempo que dos te Dará". En pluralo a promesas, la masa trabajadora, que es la que ha hecho la industria ya no creen palabra algo ha, dificultado en que de la mitad de de permitido es bulbosa convertirse en ilícitos, el país estaría cruzando de nuevo la fatal falta de un desarrollo económico.

Entre las ideas que contiene el anteproyecto que el Poder Ejecutivo nacional, figura la creación de granja. Cuanta persona carece de propiedad de la tierra, ¿cómo esta con instintos de amotinadores, figurar en las nuevas granjas, pero el hombre de campo, se hace pregunta que efecto puede producir en el mundo de la producción que una producción que está ocasionando la ruina de los productores. Si tal idea se pone en marcha, se dispone por fin, a servir con eficacia al país, debe empezar con cárcel. Todo lo demás, sería un desfile de pájaro entusiasmando a la gente, pero no a los primeros. Todas las iniciativas de ayuda a los obreros a condición de que los brazos se pongan en ejercicio, son fundamentales a la colectividad. Dando trabajo, sería una mala política si se pagara los recursos que en personal de oficinas, y peor si ellos se favorecían a niños bien que quieren trabajar y planillas de sueldos pero no acuden al trabajo. Las respiraciones por mas dispuestas que estén, no pueden crecer, y de lo que se trata es de dar trabajo a obreros de oficios y ayudantes. Mas no es que se por ahora en la granja; esta de dar trabajo ahora, cuando el trigo es pagar sus propios gastos entre tanto el aumento de producción, que ha de ser para el mercado de demanda, lo cual influirá sobre los precios. ¿Quién cargará con el perjuicio? Es preciso, pues, mejor será que el dinero sea invertido en dotar de edificios propios en todos los puertos del país, porque es ayuda.

La venta ambulante de periódicos

Está prohibida después de medianoche

La Administración Nacional se limitó de la intendencia dicta un decreto, por el cual se prohíbe la venta ambulante de periódicos, después de las 12 horas, debido a que dicho producto, de fácil adquisición, permanece expuesto al medio ambiente con posterioridad a la impresión correspondiente, lo cual es en las primeras horas de la mañana.

Así lo hizo en el día de hoy la Intendencia Municipal, por medio de edicto, a ese fin, que la adopción de tal medida cuenta con la plena conformidad del gremio interesado.

El decreto expedido hoy prohíbe la venta de periódicos después de las 12 horas, y establece que los infractores a esta disposición serán multados con una y dos pesos, a contar de la mañana del comico del producto.

MOVIMIENTO DE LAS MANGAS de LANGOSTAS

Desove en Humboldt

En las oficinas centrales del F. C. S. F. se recibieron noticias de haberse observado ayer y hoy, movimientos de mangas de langostas voladoras en los distritos de Soledad, Kilómetro 213, Remayón, Fives Lille, Humboldt y María Luisa. En general se dirigen al Norte, empujadas por los vientos del Sureste.

Agregan los despachos telegráficos que en Humboldt, departamento Las Colonias, donde aparecía ayer una manga diseminada, hoy ha empezado a desovar.

El acrido está causando mucho daño en los sembrados de maíz, porque los pobladores, al ver que se acercaban las langostas, se dedicaron a cosechar el maíz, para evitar que se lo comieran.

Parece si el sitio de la parte norte del país, se ha dado, por que los limitarlo exclusivamente a la llamada propiedad intelectual, que es una especie de propiedad extraña. No sólo es arte y la literatura, es también el producto de un bien común. Pero supongamos que el concepto de bien común sólo se aplica a la propiedad de los pueblos. ¿Por qué los defensores de esta teoría no proponen que el Estado socialice también a los productores de los bienes comunes? Los escritores y artistas no se alegan a perjuicio alguno para la comunidad a condición de que la comunidad los alimente, los vista, y les de el techo, además de otras cosas necesarias a la vida extra-animal del hombre. Los escritores piden para los legisladores de la peregrina teoría: no se les ha ocurrido esta idea, pero, como consecuencia que la colectividad tiene derecho a utilizar la producción intelectual y artística, los pueblos que producen "los bienes comunes" deben arrebatarles como puedan y por para ellos el fruto de su trabajo. Es la clavel del aire, de los alimentos nutritivos que al parecer, hace la sociedad.

En la vida hay fatalidades individuales. Cuando un hombre nace pobre, miseria, pues, es un accidente que se alegan a carrar con la cruz al hombrivo y a someterse a ese sobresuerte. En un hombre nacido

Falsos inspectores del Departamento del Trabajo

El comercio y la industria deben estar en guardia

Cada día aparecen nuevos medios de sorprender la buena fe de los patronatos de trabajo. Quienes se dedican al comercio o la industria están sumamente contaminados. Una vez es el fraude que hacen pagar los derechos de los gobernados, otras veces los sujetos de averías que unos, con propósito, miento para asaltar en plena luz del día, fines y sujetos de averías calculan que el comerciante y el industrial prefieren perder unos pesos a perder el tiempo y gastar multas, y esta peculiaridad del que trabaja alienta a los "vivideros", que aprovechan de las familias de andanas y moralmente irresponsables.

Ahora han aparecido otro tipo de cuentaros. Mundos de falsas credenciales del Departamento del Trabajo, con credenciales falsificadas, y donde pueden aplicar multas. Apenas el comerciante pone pas

Esta madrugada hirieron a una mujer en una vivienda de la seccional 4a.

En dependencias de la seccional cuarta de policía, esta madrugada, poco antes de las dos horas, se unió por un lado de gravedad, a cuatro autores Leonardo Peraya alias "Pelado Vila" y el compañero Nicolás Gutiérrez de 18 años de edad, domiciliados ambos en Buenos Aires y Lamadrid.

Según declaración de Gutiérrez, anteriormente hallábanse en su domicilio, disponiéndose a acostarse, hacia un estado de ebriedad, Peraya, quien con que mediaba palabras ofensivas, desnudó un cuchillo y la asestó dos golpes de arma en diferentes partes del cuerpo Verón, que terciaría al parajo, quien al huyó a la calle del hecho que Peraya le había fugado.

Conducido Nelly al consultorio central de la Asistencia Pública, comprobóse que tiene una herida contusa en la región lumbar, la seccional cuarta ha iniciado diligencias tendientes a dar con Peraya.

Robaron numerosos vacunos, ayer, en dos chacras de Sunchales

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta que ayer, sujetos desconocidos cruzaron del distrito Sunchales Romosa a cuba dos robos de hacienda, llevándose 40 vacunos, con acceso de los que los autores, Colonia, tuvieron conocimiento los damnificados.

Según las referencias, en horas de la tarde se presentaron en la mencionada del lugar un representante de la firma Vicente Pino, y un chacarero vecino, manifestándole el comisario Romeo del hecho. El primero de los denunciantes manifestó que habíanle llevado 20 vacunos y 25 el segundo. La señalada comisaría dispuesta tras de las cuatro fueron encontradas en Sunchales, y Ceres, los 45 vacunos nombrados en última término. Siguiendo los rastros, la comisaría partió hacia Colonia Iguazú, donde hallaron dos de los ganados reclamados a los señores Vicente Pino.

La policía cree que los autores del robo dejaron los 35 animales ante el temor de ser descubiertos y los otros dos las perdieron en el camino. Creen también las autoridades que quienes han llevado a cabo los robos fueron los mismos sujetos que hace algunos días robaron gran cantidad de ganado en Colonia Vila. La Jefatura de Rafaela ha impartido órdenes a policías de su jurisdicción, recomendando diligencias sobre los embargos de hacienda.

Piden de Rafaela una captura

La Jefatura de Policía de Rafaela, departamento Castellanos, ha solicitado a Investigaciones la captura de Hurtia Rodríguez, sastre, de 27 años de edad, sastre y de profesión modista. Las características del delincuente son: que la Tillinger está en esta ciudad y la buscan por pedido del juez de instrucción de Rafaela, acusado de adulteración de documentos y tentativa de defraudación. Se hacen diligencias.

Un hurto en Campo Andino

La policía de Campo Andino está haciendo averiguaciones tendientes a dejar esclarecido un hurto denunciado por el vecino del distrito señor Sebastián Quaglia. Expone el denunciante que le hurtaron unos rastras de 20 dientes. La policía del lugar ha informado del hecho al juez en turno.

Al bajar del ómnibus en la plaza España los detuvieron

Personal de investigaciones de la seccional, algo después de las 19 horas, en la Plaza España, a Rafael Castiano y Francisco Spa [illegible] que acababan de aprehender.

Dr. D. ALONSO VIONNET
ESPECIALISTA
VIAS URINARIAS
Ex-ayudante al servicio de genito urinarias del Hospital Fernández de Buenos Aires.
Tres arroyos
De 8 a 9 y de 15 a 20
SAN JERONIMO 3412
Sem. Tel. 11403

Banco El Hogar Argentino
Fundado en 1889
CAPITAL REALIZADO
$ 50.000.000 m/n.
Abonará desde el 1o. de Octubre 1933
4 o/o ANUAL
EN CAJA DE AHORROS
Sucursal Santa Fe
SAN MARTIN 2513
No. 28500 v/3/10

DR. CARLOS GUIDO SPINA
MEDICO CIRUJANO
Atiende en su nuevo consultorio de calle
RIVADAVIA 3331
U. T. 5930 — SANTA FE — S. T. 10.000
No. 28500 v/3/10

COMIDA MUY BUENA
LE SUMINISTRARA EN VIANDAS
"CHIQUIN"
Todos los días un plato especial a precios de actualidad
Teléfonos:
S. T. 12421 - U. T. 5800
SAN JERONIMO 1956
No. 28500 v/3/10

CREDITOS
ACORDAMOS EN 10 MENSUALIDADES
SOLICITE UNO HOY MISMO
NUESTROS SOMBREROS "JACK" SON SIEMPRE LOS MEJORES.
"NEW STYLE"

En la playa del F. C. C. N. A. sucedió un accidente

En la playa de maniobras del F. C. C. N. A. esta mañana sucedió un accidente de trabajo del cual resultó víctima Mamuel Kubick, peón, de 24 años, domiciliado en Empalme Central Norte. En dicho momento en que cargaban Kubick hallábase entregado a sus tareas cuando se causó una herida en la cara, lesión que obligó a que fué atendido en la enfermería de la empresa. La seccional 3a. tiene a su cargo las actuaciones.

Los Premios Estímulo correspondientes al mes de agosto

Esta mañana ha sido dada a conocer la nómina de los agraciados con los premios Estímulo de la Policía de la Capital correspondientes al mes de agosto. Los favorecidos son: cabo Ernesto Ferreyra, Sebastián Ferreyra y agentes Juan Gómez y Ferrán Chaves, del personal de la 1a.; cabo Cristóbal Romero y agente Demetrio Cáceres en la 2a.; cabo José Gil Gálvez y agente Osmar Quiroz, de la 3a.; cabo Simón T. Aranda y M. Hidalgo y Hernández, de la 4a.; cabo Víctor y Urbano Fernández, de la 5a.; sargento Manuel Romero y agentes Víctor Ferreyra y Domingo Ruiz, de la 6a.; sargento Pedro Morales, de la comisaría de Sauce Viejo; agentes Felipe Fernández de la Sección Tránsito; agentes Eulogio Martín Castillo y Ernesto Ortiz, de la policía de Laguna Paiva.

Ha sido radicada, en el juzgado en turno, denuncia por agresión y lesiones

Esta mañana se presentó al Juzgado de Instrucción en turno, se radicó denuncia por agresión y lesiones en contra de Carlos Lombardo.

El magistrado Dr. Dana Montaña, en conocimiento de la expediente, ordenó se practique por la policía de Barranquitas, tratándose al juzgado el domicilio de dicho distrito.

Hurto

Alfredo Perotti, vecino de San Cosme, se presentó en la seccional cuarta de policía denunciando que, de un automóvil de su propiedad, marca Ford, le fueron hurtados frente al No. 2763 de calle Gral. López, trabajo herramientas que le pertenecen. Se empleado Fernández, bajó detener a José Orobard alias "Amiche", quien se sindica como autor del hurto.

Dijo que al revolver habíase arrojado a un pozo del cual fué rescatado por otro sujeto. El objetivo sin más puede a disposición del juez en turno.

Víctima de los dientes de un perro

Ayer, cuando anochecía, Irma Nélida Salomón, de cinco años de edad, domiciliada con sus padres en calle Entre Ríos entre Italiano e Hernandez, dirigíase al Mercado Provincial cuando fué atacada por un perro de lanas blanco que vive en Quintana y Lavalle.

Recogida la víctima de este percance, comprobóse que la niña tiene heridas en la pierna izquierda, las que son de carácter leve. En la seccional 1a. tiene a su cargo las actuaciones.

Planos de obras sanitarias

A la secretaría tercera de policía se ha presentado el señor Silvio Mondelli, domiciliado en San Martín número 2 de Sta. Nombre, denunciando el extravío de unos planos de obras sanitarias, el denunciante no pueda precisar en qué circunstancias ha perdido dichos planos. Se averigua.

Una cartera con 59 $

Anoche, a las 20 horas, Tomás Brisco, que vive en calle Facundo Zuviría y 25 Sin Nombre, se presentó a la comisaría de la sección tercera, solicitando auxilio en el hurto de una cartera que contenía 59 pesos en efectivo. Respecto Brisco que, la cartera la perdió y al dinero, en el trayecto de Belgrano a Juan del Campillo. Se hacen diligencias.

Por disposición del señor juez de primera instancia en 3ª nom. y secretaría de la suscrita en "Boletín Oficial" y al Diario "EL LITORAL. — FERIAS, sirva por Manuel L. Ferreyra". — La que se publica a los fines de la notificación del demandado. Santa Fe, septiembre 27 de 1933. Manuel L. Ferreyra, secretario.
N. 28504 v/3/10

NUEVO BANCO ITALIANO
Fundado en 1887
CAJA DE AHORROS
De acuerdo al convenio de todos los Bancos

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sigue David Bertero por cobro de pesos, Electorio Héctor Anadón, secretaría de la Peña, [illegible] se ha dictado sentencia que hace lugar a la demanda con costas. El resultado es, exhaustivo al pago de los pesos reclamados, más los comprendidos en la cual la situación legal [illegible] no ha variado en lo más mínimo.

JUICIO DE APREMIO

En juicio de apremio seguido por Sí Recoporita de Hernández de La Capital contra José María Rodríguez y otro (Rafaela), cobro de pesos 10.288, dictó fallo el juez de la 1a. Nominación, secretaría de la Peña, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Regulóse en $ 250 los honorarios del doctor Alvaro Gómez [illegible] y $ 200 del procurador (Ibid.). Ordenóse al juez, que los hacerse la parte ejecutada opuesto excepción de ley correspondiente llevar adelante la ejecución de mandado a lo que dispone el artículo 527 del C. P. Civil.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Dolores R. Arteaga de Martínez, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría que [illegible] ha nombrado administrador de los bienes del causante a don Eusebio R. Martínez.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Manuel A. Trevino contra la sucesión de Carlos Herrera, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, cuyo fallo establece la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 500 los honorarios del doctor Alberto Anadón y del procurador Díaz. Establece también que se habiendo opuesto excepción de pago, se ordena a don Eusebio R. Martínez.

NULIDAD DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sobre nulidad de prenda agraria [illegible] y Marinelli contra Colombo Hermanos, dictóse fallo el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declarando la demanda, rechaza la contrademanda y [illegible] excepción declara nula y sin valor la prenda agraria constituída por Augusto Colombo Hermanos en favor de Colombo Hermanos con [illegible] y Marinelli y Cía. [illegible] cumbrado de 200 hectáreas de lino, sus costas. En $ 500 los honorarios del doctor Anadón y del procurador Ferrari. El juez hace lo estudia en las pruebas de autos [illegible] que hacen lugar a la demanda [illegible] en el art. 1135, tanto por los artículos como por los demandados y [illegible] de la contra de prenda agraria sobre las [illegible] hectáreas de lino y prohibida, como [illegible] prueba 9034 en su artículo 10 la cosa [illegible] y [illegible] sobre el mismo objeto [illegible] los señores Angelini y Marinelli, [illegible] Colombo Hermanos y [illegible] 16, 1025 y 1049) y [illegible] y costumbres de [illegible] Colombo.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Amado Tomás, el juez doctor Mántaras [illegible] Ferrer, [illegible] solución teniendo por válida [illegible] testamentaria del causante y [illegible] sus herederos [illegible] hijos Noel, Juan Alberto, Quintín, Rómulo Adolfo Pedro, Eulenia y Blanca Tomás.

DEFENSOR DE AUSENTES

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan José Alberto contra Martín Olivier y otros, el juez doctor Mántaras, secretaría Pasqualini, dispuso nombrar defensor, por sorteo, al doctor Diógenes Anjillo.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio que por reclamación de daños y perjuicios sigue Elena (Isaparatti) contra Jesús Vivas, el juez doctor Mántaras, secretaría Díguelín nombró perito contador al sortado Juan Carlos Occhi.

AUTORIZACIONES

En la gestión iniciada por José

EL COMERCIO EN LA CIUDAD Y CAMPAÑA

SENTIDO DE MARTILLERO

En el juicio José López Pellegrin contra [illegible] el juez doctor Mántaras, secretaría Díguelín, [illegible] martillero al señor Carlos A. Duchesne.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra, ha solicitado su quiebra [illegible] Rosnquieta, con establecimiento en Rosnquieta, con domicilio generales. Presenta este balance:

Activo. . . . . $ 348.156,22
Pasivo. . . . . $ 318.901,88

La quiebra la solicita esta firma por no poder cumplir el concordato. Pide la designación de síndicos de la misma.

ACEPTACION DE CARGO

En la convocatoria de acreedores de Domingo Facciol, de Cañada Rosa, ante el juez doctor Ferrer secretaría Ferreyra aceptó el cargo el síndico Luis Leonardo Nini.

PEDIDOS DE QUIEBRA

En las quiebras solicitadas por Francisco Flaxa contra Tomás Fabaiz, encontrando de esta plaza por una obligación de $ 653,60; la pedida por Scaly e hijos contra Leopoldo Pallet, de Ramayón, por $ 145 y Balbiani Greppi y Cía. contra el nombrado Pallet por una obligación de $ 348, el juez doctor Anadón, secretaría de [illegible] tutor de los menores Luis y María del Carmen Cattini, la [illegible] para retirar la suma de $ 1163,50 perteneciente a los menores, depositada en el Banco Provincial.

—En el sucesorio de Angela Mió de Viaut el mismo juzgado con [illegible] de autorización solicitada por Carlos A. Viaut para que en nombre de sus hijos menores Elida Angélica, Carlos Alberto y Beatriz Lucía Viaut percibe la suma de $ 10.000 que deberá entregarle la señora Cecilia Sandrín de Viaut, en carácter de una hipoteca.

—En el sucesorio de María Julia Scattolini, el juez doctor Fernández, [illegible] la solicitada autorización solicitada por José B. Roldán para que por el y en nombre y representación de sus hijos menores Ricardo Augusto, Vicente, Aruldo Augusto, Juana Juana Roldán venda en pública subasta el señor Angel Angelini y por un precio no inferior de $ 4.000 el inmueble [illegible] de la misma.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

En el recurso de habeas corpus interpuesto a favor de Juan Nicanor Ledesma, el juez del distrito [illegible] secretaría Ferraris, dicto resolución. No hace lugar al recurso ordenando se remita el expediente [illegible] señor juez de instrucción. Todo ello por estar detenido por orden del juez competente.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El Fiscal doctor Vicente Salugre, formuló acusación en estos sumarios:

Bernardo Spilasky y Mauricio Cumbos, homicidio, en estado de emoción violenta al primero y diez años de prisión al segundo, con cuatro años para el primero y un año al último, con costas.

—Ernesto Bongar, lesiones graves, dos meses de prisión condicional.

—David Cáceres, lesiones leves, un mes y quince días de prisión.

—Pedro Vázquez, lesiones, un año de prisión.

—Bernabé Urandé y Santos Bernamando, robo, un año de prisión.

—Enrique Cáceres Lozo, lesiones, un año de prisión.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. CIBILS — SECRETARIA E. MEYER

Juan Marsená contra R. P. sobre desalojo: fallo el juez ordenando a desalojar el inmueble objeto de la demanda, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, y al pago de las costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Fran Bianchi.

—José Laurini contra la Sociedad Quiñes y Cía., sobre cobro de pesos; se resuelve conceder a la empresa demandada a pagar al señor dentro del término de diez días, la suma de trescientos ochenta y un pesos con un centavo, [illegible] capital, costas, costas legales, sus intereses y costas, desde la notificación de la demanda. En [illegible] se regulan los honorarios del doctor [illegible].

—Banco Provincial de Santa Fe contra M. B. C., sobre cobro de pesos; se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del procurador Peyrano.

—Teodo J. Herras contra S. y L. L., sobre cobro ejecutivo de pesos; se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del procurador Peyrano.

—Teodo J. Herras contra S. y L. L., sobre cobro ejecutivo de pesos; se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del procurador Peyrano.

—Carlos J. Costa contra P. M., sobre desalojo; se condena al demandado a desalojar el inmueble dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la Fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del procurador Tissembaum.

—Roque Pagés contra O. G., sobre cobro de pesos; se resuelve se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Fran Bianchi.

—Carlos J. Costa contra R. H., sobre desalojo; se condena al demandado a desalojar el inmueble litigado dentro del término del plazo de veinticinco días contados estos desde el retiro del corriente mes y año, fecha en que se le otorgó ese plazo, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Tomás Chalimoy Lázaro contra R. H., sobre desalojo. Se condena al demandado a desalojar el inmueble litigado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del procurador Tissembaum.

—Roque Pagés contra O. G., sobre cobro de pesos; se resuelve se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Fran Bianchi.

—Carlos J. Costa contra R. H., sobre desalojo; se condena al demandado a desalojar el inmueble dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del procurador Tissembaum.

—Roque Pagés contra O. G., sobre cobro de pesos; se resuelve se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Fran Bianchi.

—Carlos J. Costa contra R. H., sobre desalojo; se condena al demandado a desalojar el inmueble litigado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del procurador Tissembaum.

—Roque Pagés contra O. G., sobre cobro de pesos; se resuelve se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Fran Bianchi.

—Carlos J. Costa contra P. M., sobre desalojo; se condena al demandado a desalojar el inmueble dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del procurador Tissembaum.

—Roque Pagés contra O. G., sobre cobro de pesos; se resuelve se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Fran Bianchi.

—Carlos J. Costa contra R. H